



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4533/02.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL "LA II REUNION DE CONSEJO FEDERAL DE LA MUJER", A REALIZARSE EL DIA 10 DE JUNIO DE 2002 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA.-

TERCEROS INICIADORES: CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER.-

DICTAMEN N° 786/02


Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 7.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 20 JUN 2002
JRS/ljv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A B O G A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa